

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 0906-15**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 08 de Junio del 2015	No.Orden: 123/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL: 2234-3200
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	60704085 - CAMA MANUAL DE MOVIMIENTO DE RESPALDO, PIERNAS Y ALTURA. MARCA: SIGMACARE; ORIGEN: TAIWAN; MODELO B-330SA TAMAÑO TOTAL: LARGO 2140 X ANCHO 1000 mm, ELEVACION DE RESPALDAR 0 -80°, ELEVACION DE RODILLA: 0 - 40°, ALTURA AJUSTABLE: 350 - 700 mm. CHASIS CONSTRUIDO DE ACERO CON RECUBRIMIENTO ANTIBACTERIAL ESPECIAL, PLATAFORMA DE SOPORTE DEL COLCHON DE ACERO GALVANIZADO EN 4 SECCIONES, RESPALDOS REMOVIBLES (CABEZAPIES), CONSTRUIDOS DE ABS, BARANDA LATERAL PLEGABLE DE ABS CON TRES MANIVELAS, SISTEMA DE MANUBRIO OCULTO (PLEGABLE), SISTEMA AUXILIAR DOBLE GAS Y RESORTE (CARGA LIGERA) RUEDAS ASEGURABLES DE 125 mm DIAMETRO CAPACIDAD MAXIMA DE 400 LB, INCLUYE COLCHON DE 6" DE GROSOR CON ESPUMA DE 16 Kg DE DENSIDAD CON FORRO DE SEMICUERO Y ATRIL PORTASUERO FIJO.	\$1,277.00	\$1,277.00
-	-	SOLICITO: ENF. ANA GLORIA ORANTES ALVARADO		
-	-	TOTAL.....	-	\$1,277.00

SON: Mil Doscientos Setenta y Siete 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 2 - Recursos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tempo de Entrega: 20 DIAS HABILES.**
- * **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	---